

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
METROVALORES CASA DE VALORES S.A.,
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 23 de abril de 2018, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida República del Salvador N34-229 y Moscú, Ed. San Salvador, Piso 7, previa convocatoria debidamente realizada de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas. Se deja constancia que comparece el señor Álvaro Páez Benalcázar propietario de 90.000 acciones, el Señor Ulises Alvear, propietario de 90.001 acciones y debidamente facultado mediante poder emitido por la compañía Metrovalores Investment, conforme consta de los documentos que se presentan y se agregan al expediente de esta Junta, la que posee 179.999 acciones de la compañía. Actúa como Presidente de la junta el Doctor Alvaro Paéz Benalcazar y, como secretario Ad-Hoc, el señor Ulises Alvear Camacho. Se cuenta con el Comisario de la compañía que fuera debidamente designado.

El Presidente de la junta pone en consideración el orden del día, contenido en los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente Ejecutivo acerca de la situación económica y financiera de la Compañía por el año 2017.
2. Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017.
3. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Resultados del año 2017.
5. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico de 2017
7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico de 2017

Se pone en consideración el orden del día el mismo que aceptado por unanimidad, se procede a conocer los mismos.

PRIMERO.- Informe del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del 2017.- Se concede la palabra al Presidente Ejecutivo de la compañía Señor Ulises Alvear Camacho quien presenta su informe, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas. El mencionado informe, que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

SEGUNDO.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017.- Se da lectura del informe emitido por el Auditor Externo de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

TERCERO.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez



puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

CUARTO.- Balance General, Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico del 2017.- Por parte de Secretaria se da a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas.

QUINTO.- Destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.- Se resuelve sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017 destinar a reserva legal el 10% de la utilidad neta, y la diferencia mantener en la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía.

SEXTO.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico de 2017.- Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone que se proceda a reelegir al Comisario que actuó para el ejercicio económico del 2017. Se toma votación de la moción y por unanimidad se resuelve reelegir al Señor Edgar Pérez como Comisario para el ejercicio económico del 2017.

SÉPTIMO.- Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone que se proceda a reelegir a la compañía de Auditoría Externa que actuó para el ejercicio económico de 2017. Se toma votación de la moción y por unanimidad se resuelve reelegir a la compañía denominada **CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA** para que realice la auditoría externa del ejercicio económico de 2018.

El Presidente concede media hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben el Presidente y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 17h00.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos:

- a) Copia certificada del acta de la presente Junta Universal Extraordinaria;
- b) Lista de concurrentes; c) Convocatoria; d) Nombramientos, e) Informe del Comisario, f) Informe del Auditor externo, g) Informe del Presidente Ejecutivo, h) Copia certificada del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017.



Dr. Álvaro Pérez
Presidente de la Junta



Sr. Ulises Alvear
Secretario- Accionista